

EL COLEGIO DE ABOGADOS DE COSTA RICA EN RECUERDO DEL COLEGA MANUEL MORA VALVERDE*

En una soleada tarde de diciembre pasado, en la explanada de la iglesia de La Soledad, con el testimonio de los sectores más representativos del pueblo costarricense, la historia patria dio su último adiós a uno de sus mejores hijos, y con él a un trozo de nuestra historia. Su vida, su pensamiento, su mística y su lucha marca con sello personal esa misma historia.

Al joven revolucionario expulsado de la Facultad de Derecho, sucede el dirigente bananero, el munícipe que luego es cuatro veces diputado, y el Doctor Honoris Causa universitario. Su sentimiento de protesta como tribuno de la plebe, transita por mérito propio de la tertulia y fogón campesino a la brillante intervención parlamentaria. Pero sobre todo, su pensamiento inspira el estado de derecho costarricense.

No podría pensarse en el estado social de derecho heredado de la Asamblea Constituyente de 1949, de no ser por el nervio motor que dirigió e inspiró la lucha social de los años cuarenta. No podría pensarse en nuestro régimen actual de libertades públicas, de no ser por el derecho de petición y organización que los trabajadores de Costa Rica se ganaron en las calles, en la lucha por el respeto a sus ideas propias y al pluralismo político.

Hoy se requiere pasar de las palabras a los hechos para que don Manuel Mora Valverde ocupe el lugar que exige la historia patria. Se le debe incorporar en los textos de, estudio de educación formal para que las nuevas generaciones entiendan y aprecien el sentido de la protesta que se alimenta de un ideal. En la Teoría del Estado y en la Historia del Derecho Costarricense, se le debe reconocer como uno de los forjadores filosóficos de nuestra democracia política, donde la justicia ha pretendido hermanarse siempre con la libertad. Por el sentimiento de cariño y de respeto que su figura evoca, una plaza pública debería llevar su nombre para inspirar la reflexión ciudadana en los valores del trabajo, la solidaridad social y la honradez del hombre público.

A don Manuel Mora Valverde, patricio de la patria más allá de reconocimientos formales, el Colegio de Abogados de Costa Rica rinde merecido y justo homenaje, como ciudadano ejemplar, como hombre de leyes que declinó las armas para que prevaleciera el imperio del derecho, como litigante del obrero humilde que llevó con sabia hidalguía la causa de los desposeídos ante los tribunales, como valeroso diputado de cuya gestión nuestro sistema jurídico derivó justicia y equidad; como

* Acuerdo de Junta Directiva de fecha 12 de enero de 1995, acta 03, artículo 25, donde se comisiona a nuestro Presidente para la redacción de este comunicado.

hombre que encarnó lo mejor del ser costarricense prefirió el exilio político y el sacrificio personal a cambio de la paz y el progreso de su pueblo.

Ahora, a un escaso mes de su fallecimiento, con la reflexión propia que ocupa la tranquilidad espiritual para reconocer la estatura y dimensión histórica del colega abogado Manuel Mora Valverde, aspiramos a que sus cenizas sean el mejor insumo para el árbol de la patria grande. Donde la libertad no sacrifique la justicia y donde el señorío de la ley y de la equidad constituyan el primer estímulo de la acción ciudadana en un suelo nuestro que abonado con su pensamiento, siempre tenga las mejores oportunidades para todos y cada uno de sus hijos. Sólo así, el recuerdo de una soleada tarde de diciembre podrá convertirse en un ideal moral de una mejor Costa Rica, al servicio de todos, en cada uno de sus días.